lo precisamente en el termino señalado respecto á que por otra Real orden tiene S. M. encargado se exija la responsavilidad al que de causa para que se impida el puntual cumplimiento de dha Real orden = Dios gue á V. m. a. Granada y Dbre 24. de 1825 = D. Manuel Maria Segura

Se manda en el indicado oficio; y que entregandolo á aquel